

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administración.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar, por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados.

A precios convencionales

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 24 tomamos las siguientes noticias:

—El viento Norte que ha empezado á correr ayer por la mañana ha influido favorablemente en la salud pública, si bien la mejoría no ha sido tan grande como lo será indudablemente si no cambia el viento.

Por de pronto las invasiones han sido menores desde las ocho de la mañana de anteayer á igual hora de ayer, si se comparan con las ocurridas en las 24 horas anteriores.

En el primer distrito han ocurrido de anteayer á ayer 7 invasiones; en el segundo, 5; en el tercero, ó sea en el de la Plazuela del Progreso, 56; y en el cuarto (San Francisco), 24. En el quinto, (Jacometrezo), la beneficencia domiciliaria, que es de la que nos ocupamos, no ha habido ninguna invasión.

En el hospital General ha habido de anteayer á ayer un ingreso de 19 enfermos, habiendo fallecido 9 y saliendo curados 10.

En el hospital de Chamberí, ó sea de la carretera de Francia, no han entrado de anteayer á ayer mas que dos enfermos.

De los cuerpos de la guarnición solo ha habido algun enfermo, entre las tropas alojadas en el cuartel de San Francisco. Estos contados enfermos han sido trasladados á un hospital militar provisional establecido en el llamado cuartelillo del Rosario.

Los establecimientos de beneficencia provinciales y municipales han conservado todos su perfecto estado de salud, si se exceptúa el establecimiento de la inclusa y colegio de la Paz, que colocada en medio de la localidad mas castigada hoy por el cólera, ha tenido cuatro ó cinco enfermos entre colegialas y amas de cria.

En el colegio de sordo-mudos no ha habido de anteayer á ayer ninguna invasión, y solo hay en la enfermería especial que se ha creado para los cólericos un niño. Todos los días se hacen fumigaciones en el edificio.

Desde las ocho de la mañana de ayer hasta las cinco de esta misma tarde los médicos de las casas de socorro de las calles de Silva, Jacometrezo y Fuencarral, solo han tenido que asistir á siete cólericos.

Los de la casa de la Plazuela del Progreso han asistido á diez y siete, y los de la Carrera de San Francisco á quince.

Se ha observado y es consolador que, aunque

en efecto parece el mal estacionario y no faltan invasiones, especialmente en las parroquias de San Sebastián, San Lorenzo y San Millán, los casos se presentan mas benignos y son mas fácilmente dominados por la ciencia.

El estado de la provincia de Madrid ha mejorado considerablemente. En Alcalá, donde el mal se presentaba amenazador, anteayer no hubo mas que tres invadidos. En Ciempozuelos, pueblo de los mas castigados, no hubo invasión alguna. En todos los demás pueblos casi ha desaparecido.

Los despachos telegráficos de las provincias continúan siendo satisfactorios, á escepcion de los de Sevilla, donde el mal continúa aumentando algo. A pesar de ello el número de defunciones por el cólera el sábado en todas las provincias invadidas, no subieron del 195, correspondiente 92 á Sevilla, que como Madrid son las capitales mas azotadas.

—Las potencias que se han adherido hasta ahora al pensamiento de una conferencia diplomática, propuesto por Francia, son: Austria, Prusia, España, Portugal, Inglaterra, Estados Pontificios, Baviera, Sajonia, Hannover, Wurtemberg, las Ciudades Anseáticas, Dinamarca, Suecia, Bélgica, Holanda, Grecia, Baden y Turquía.

Créese que no habrá ni un solo Estado que se niegue á asistir á esta conferencia.

—Se ha prohibido nuevamente que los soldados licenciados ó retirados del ejército pidan limosna vestidos de uniforme, en vista de los abusos que se están cometiendo en esta parte.

—Durante las 24 horas hasta las ocho de la noche de ayer, fallecieron en Madrid á consecuencia de la enfermedad reinante 91 personas, de las que 31 eran varones, 36 hembras y 16 niños.

De enfermedades comunes sucumbieron en igual periodo 35.

La cifra de los fallecidos á consecuencia del cólera se repartió por parroquias en la forma siguiente:

En Santa María, 2; en San Martín, 2; en San Ginés, 1; en Santa Cruz, 4; en San Pedro, 2; en San Andrés, 13; en San Sebastián 24; en San Luis, 1; en San Lorenzo, 20; en San José, 1; en San Millán, 16; en San Ildefonso, 1; en San Marcos, 1; en San Justo, 1, y en Chamberí, 2.

—Los médicos de beneficencia municipal de esta corte, bajo la presidencia del inspector del cuerpo, señor Diaz Benito, se reunirán mañana á las ocho de la noche en la casa de socorro del quinto distrito, para ocuparse del tratamiento preferible que debe emplearse en la epidemia reinante, en vista de los muchos hechos clínicos que

tienen recogidos. Bien merecen un premio estos dignísimos profesores, que sin descansar noche y día visitando enfermos, todavía se reúnen y celebran una sesion científica, que lleva un objeto tan provechoso para la humanidad.

—Hoy publica la Gaceta el presupuesto del coste de 1,000 colecciones de pesas y medidas, tipos del sistema métrico-decimal, que se destinan á surtir igual número de ayuntamientos de pueblos no cabezas de partido, cuyo presupuesto oscila de 4,000 escudos anuales, ó llegue su vecindario á 2,000 almas.

—Por real orden de 17 del actual se previene á los ingenieros jefes del servicio de obras públicas en las provincias, que desde el 21 del actual hasta el 5 de diciembre próximo, tanto dichos ingenieros como el personal facultativo y auxiliar que tienen á sus órdenes, se ocupen con preferencia en los trabajos de gabinete y obras ya empezadas á construir, suspendiendo respecto á operaciones de campo lo estudio ó reconocimiento que pudiera interpretarse como dirigido á favorecer cualquier interés particular ó colectivo.

—Los dependientes de la autoridad han tenido bastante que hacer el domingo y el sábado anterior, recogiendo personas embriagadas que encontraron por las calles.

Esta intemperancia y otros excesos á que se entregan ciertas personas en los dias festivos, esplican tal vez el pequeño aumento que hubo anteayer en las invasiones, y que ayer habrán disminuido la distracción en el trabajo y el mejor estado de la atmósfera.

—S. M. la Reina, que no ha podido trasladar su residencia á esta corte porque sus ministros responsables no lo han creído conveniente en su estado mientras dure la enfermedad reinante, ha dirigido una carta autógrafa al presidente del Consejo de Ministros, manifestándole que ya que no puede compartir los riesgos que corren muchos de sus súbditos en estas tristes circunstancias, pone un millon de reales á disposición del gobierno para que este lo aplique, en la forma que juzgue oportuna, á remediar algunas de las desgracias ocurridas, dignándose declarar con este motivo que siente mucho no poder disponer de mas actualmente para destinarlo al mismo objeto.

CORREO DE PROVINCIAS.

BILBAO.—Dicen de Bilbao que un perro perdiguero atacado de hidrofobia que ha aparecido en Munguia ha causado algunas desgracias.

Después de haber morlido á varias personas y

gran número de perros, huyó en dirección á Bilbao siguiendo después hacia Gamiz y Fica, donde también parece ha morlido á algunas personas.

VALENCIA.—Los periódicos valencianos correspondientes al día 22 vienen de gala en celebridad de haberse cantado el mismo dia el Te-Deum en acción de gracias por la desaparición del cólera. El gobernador civil había dirigido con este motivo una alocución á los valencianos, en que después de espresar su satisfacción por haber cesado la catamidad que infligia á aquel pueblo les invitaba á que acudían al templo para pedir al cielo la aleje para siempre de aquel país.

En efecto, el acto religioso se ha verificado con toda pompa y solemnidad, y el estado de los ánimos ha entrado en un periodo tranquilo, sosegado y normal, que volverá á aquella hermosa población la vida y movimiento de que carecía bastante tiempo há.

BALEARES.—Háse pronunciado ya en el seno del ayuntamiento de Palma la palabra Te-Deum deseada ceremonia que solo se retarda por los trámites que debe seguir con arreglo á la legislación vigente, y porque la municipalidad quiere que cuando dicho acto se celebre haya desaparecido por completo el cólera; lo que no tardará mucho en verificarse, pues los pocos casos que hoy se notan son de personas que han inmigrado enfermas de los pueblos de la isla, algunos de los que á pesar de sus cordones tienen desgraciadamente albergado al huésped indiano.

CORREO ESTRANJERO.

ROMA.—El cardenal Antonelli, nuevo ministro de armas de S. M., se muestra dispuesto á completar los cuadros del ejército pontificio, y al efecto se ocupa activamente en facilitar los medios para alistar voluntarios con este objeto.

CANADA.—En el Canadá ha corrido el rumor de que un agente del fenianismo habia establecido sucursales de esta sociedad en todo aquel país y que muchos fenians habian partido de Toronto para Irlanda.

AUSTRIA.—Los periódicos oficiales de Viena desmienten que se hayan entablado de nuevo negociaciones para resolver definitivamente la cuestion de los ducados dano-alemanes.

INGLATERRA.—El Morning-Star dice que lord Palmerston era el único obstáculo á la reforma parlamentaria, y que el conde Russell debe cumplir inmediatamente sus compromisos presentando á las Cámaras un proyecto de ley en este sentido. Si así no lo hace, dice el Star que el gabinete no llegará á la Pascua.

Que la imagen misma habló. Y la proteccion buscan los De aquel santo penitente, Al monasterio llegando. Todos los dias fué gante. Que sus males deplorando Le pedia reverente Que á María se dignara Suplicar que los curara. Y muchos, muchos volvieron De Montserrat consolados, Y los valles recorrieron Alegres y alborozados Contando que consiguieron Verse del todo curados Por un milagro patente Del devoto penitente. Pero Satanás furioso La conversion de Don Mendo Desde su antro tenebroso Con ira rabiosa viendo, Tentar quiso al religioso Para que al mundo volviendo En un momento perdiera Lo que en años consiguiera. Empezó por despertar Aquel corazon dormido, Haciéndole palpitar Con amoroso latido: Obligóle á comparar

De la Virgen socorrido, Siempre Mendo vencedor Del demonio habia sido: Por lo que este en su furor, No dándose por vencido Otra vez quiso probarlo, Creyendo al fin dominarlo.

Una mañana al entrar En el convento don Mendo Quedóse parado viendo Un caballero llegar, Este cortés y cumplido Descubrióse y saludó, Y muy cortés contestó. Con Mendo al recién venido. Despues que los dos cambiaron Los usados cumplimientos, Fórmulas y ofrecimientos, Este diálogo entablaron:

EL CABALLERO. ¿Es, acaso, el Superior Del convento con quien hablo?

MENDO. Yo soy el hermano Pablo,

De esta casa el inferior. EL CABALLERO. Me encanta vuestra humildad.

MENDO. Es la verdad, caballero, Y decirla considero Siempre una necesidad.

EL CABALLERO. Cautivais mi corazon Y de veras os admiro.

MENDO. Si queréis, dad otro giro A vuestra conversacion.

EL CABALLERO. Lo que deseais haré, Aunque el morir no me aterra,

Al partir para la guerra Nunca de Dios me olvide. Hacedme, pues, el favor

De este dinero entregar, Para misas celebrar Por mí, á vuestro Superior.

MENDO (suspirando). ¿A la guerra entonces vais?

EL CABALLERO. A la guerra voy, hermano, Contra el fiero mahometano. ¿Qué tenéis que suspiráis?

MENDO. Locos recuerdos de ayer, Yo tambien guerrero he sido, Y al oiros no he podido

Un suspiro contener.

—Un despacho de Londres de fecha 21 dice que lord Russell ha convocado el Consejo de ministros para el jueves próximo.

El *Morning-Post* dice que si el conde Russell es derrotado en el Parlamento, el poder caerá en manos de los torys, pero que en tal caso el actual ministro de Hacienda Mr. Gladstone será primer ministro con sus nuevos colegas.

Los periódicos ingleses consideran probable que los colegas de lord Russell consientan en conservar sus carteras, y que lord Clarendon tome la dirección de los negocios extranjeros.

La composición del gabinete no será oficialmente conocida hasta después de los funerales de lord Palmerston.

FRANCIA.—Una correspondencia comercial de París de 19 del mes corriente dice que la preocupación dominante es la situación de los Bancos, pero que sin embargo de los balances de los mismos resulta que la situación nada tiene de alarmante, antes al contrario denota una gran reacción en las transacciones comerciales.

Respecto del movimiento bursátil de aquella plaza en la segunda semana de este mes, se dice que la baja que en sus primeros días llegó á adquirir proporciones alarmantes ha perdido hoy parte de su intensidad en algunos valores y desaparecido en otros, dando lugar á que cobren nuevo aliento los ánimos decaídos. La situación no es tal, sin embargo, que pueda responderse de la duración de este movimiento de *reprise* como se dice.

—Los enviados japoneses han ocupado constantemente el tiempo en París en realizar el objeto con que habían venido. Reunido ya el material y el personal y los demás elementos necesarios para formar un arsenal en Yokohama, han manifestado su sentimiento de embarcarse en breve para volver á su país.

ITALIA.—El ministerio de Justicia italiano ha redactado un nuevo proyecto de ley para la supresión de las corporaciones religiosas, que será de los primeros que se presenten al Parlamento.

**DESPACHOS TELEGRÁFICOS.**

París 23.—El *Constitucional* publica una circular del ministro de Estado francés, fecha 13 de octubre, en que dice que el gobierno del emperador cree de suma urgencia establecer una previa inteligencia entre las potencias interesadas en convocar una conferencia, á que asistan delegados de las mismas, hombres hábiles y los más aptos para deliberar y estudiar las causas primordiales del cólera, sus caracteres, su marcha, y proponer medios prácticos para sofocarlo en su origen, en el bien entendido que la conferencia ó congreso en cuestión no deberá intervenir en acto alguno de administración interior, ni tomar la iniciativa en proposición alguna que pueda menoscabar el libre ejercicio de la soberanía territorial.

En dicha circular se recuerdan las reformas sanitarias recientemente hechas por Turquía, y se indica á Constantinopla como el punto más á propósito para celebrar la referida conferencia.

Flores 23.—En la mayor parte de los colegios electorales se están verificando los sorteos

con el mayor orden. Son numerosos y pertenecientes á diversos matices políticos los candidatos que solicitan los sufragios de los electores.

Se espera para el 25 en Turin á los reyes de Portugal.

París 23.—El *Moniteur* de la tarde asegura que la mayor parte de los candidatos electos en Italia, conocidos hasta ahora, pertenecen al partido liberal constitucional.

Londres 23.—El *Times* censura la elección de lord Russell para la presidencia del consejo de ministros; censura asimismo y desapruaba la política exterior é interior de este hombre de Estado. Lord Clarendon ha aceptado la cartera de negocios extranjeros.

Se cree que lord Granville reemplazará á lord Cowley en la embajada de París.

París 24.—La emperatriz Eugenia, á pesar del reuma que la aqueja, consagró el día de ayer á visitar los hospitales de Beaujon, Lariboisiere y San Antonio; fué recorriendo los lechos de todos los coléricos; les hizo varias preguntas y les mostró el mas afectuoso interés. Exhortó con cariñosa solicitud á las hermanas de la Caridad para que cuidaran con el mayor celo á los enfermos. Vió con verdadera satisfacción que la epidemia iba decreciendo por el número de enfermos que estaban ya en convalecencia. Al salir de cada hospital, una gran muchedumbre saludaba con frenético entusiasmo á S. M. la emperatriz.

El emperador envió al ministro del Interior 25,000 francos destinados á las víctimas del cólera, la emperatriz 15,000, y 10,000 el príncipe imperial.

**La Abeja Montañesa.**

SANTANDER 26 DE OCTUBRE.

**Puerto de Santander.**

Nuestro colega la *Gaceta del Comercio* ha publicado una memoria leída por el señor D. Manuel Echeverri en el *Ateneo mercantil, industrial y recreativo*, en la cual se trata del puerto de Santander.

El asunto elegido por el señor Echeverri, y desarrollado en los números de la *Gaceta* del 20, 21 y 22, es indudablemente de inmensa importancia para nuestra ciudad, y en tal concepto no podemos menos de ocuparnos de él, sobre todo cuando no ha sido tratado con toda la copia de razones que exige, y cuando las consecuencias que de lo escrito se deducen pueden hacer concebir una idea equivocada del porvenir de nuestro puerto, y hacer dudar de las magníficas condiciones que le adornan, condiciones que le colocan en el primer lugar y á muy grande altura sobre todos los demás de la costa cantábrica.

No vamos á seguir paso á paso las consi-

deraciones espuestas en la memoria, porque no intentamos escribir una réplica, ni lo creemos tampoco conveniente para la claridad de lo que tenemos que esponer.

El resumen de la memoria, en lo que al puerto concierne, creemos ser el siguiente:

1.º Que la bahía de Santander empeora de día en día, disminuyendo de fondo y anchura sus fondeaderos y canales.

2.º Que el rio Cubas ejerce una poderosa influencia en aquellos efectos, encargándose además de cegar la entrada del puerto.

3.º Que la limpia, tal como se ejecuta, es mas perjudicial que útil.

Si las conclusiones anteriores, que hemos deducido de la memoria, fueran ciertas, habria que augurar bien tristemente para el porvenir de Santander, porque el único remedio á tantos desastres seria la desviación del Cubas y el dragado en la boca del puerto, empresas ambas ante las que hasta ahora puede decirse han retrocedido, por su gran coste, cuantos ingenieros se han ocupado de este puerto, y han creído, como el señor Echeverri, que el Cubas es el origen de todos nuestros males.

Nuestras ideas acerca de las cuestiones suscitadas sobre el porvenir del puerto, son diametralmente opuestas á las espuestas en la memoria, y en verdad no nos atreveríamos á consignarlas, si acerca de este asunto no hubiéramos oido pareceres análogos á ingenieros distinguidos, que han visitado nuestra ciudad. Alentados con las ideas que hemos escuchado con placer á hombres competentes, vamos á demostrar lo siguiente, hasta donde es posible en el limitado espacio de que disponemos.

1.º La bahía de Santander mejora de día en día, aumentando de fondo y anchura sus fondeaderos y canales.

2.º El rio Cubas tiene una influencia muy pequeña en los enarenamientos de la bahía, y en cambio ayuda poderosamente á mantener libre la boca del puerto y aun á ensancharla.

3.º La limpia, tal como se ejecuta, mejora notablemente las condiciones del puerto.

**Mejora general de la bahía.**

Para conocer si cambian las condiciones de una gran bahía, como la de Santander, y la manera con que han de interpretarse las variaciones, es preciso tomar para comparación épocas lejanas. Afortunada-

mente en nuestro puerto tenemos documentos de gran valía para hacer la comparación. Estos documentos son los siguientes:

1.º Plano del puerto levantado en 1778 por Tofiño, Brigadier de la Armada é ilustre geógrafo, á quien se deben las mejores cartas de nuestras costas y puertos.

2.º Rectificación del sondeo hecho en Abril de 1802, por orden del ministerio de Marina.

3.º Rectificación del sondeo hecho en 1834 por Lorea, capitán de navío é ingeniero hidráulico.

4.º Rectificación del sondeo y plano hecho en 1840 por el capitán de fragata don Antonio Arévalo y en 1841 por el brigadier de la Armada é ingeniero hidráulico don Simon Ferrer.

El que quiera formarse una idea de las vicisitudes por que ha pasado la bahía de Santander, tendrá que consultar estos documentos, que existen en la oficina del ingeniero del puerto, en la cual estamos autorizados para decir que se facilitarán para el exámen á cuantas personas deseen verlos ó estudiarlos.

Hacer un análisis comparativo de todos estos planos nos llevaria muy lejos, y seria tal vez ininteligible sin los mismos planos á la vista; por esto vamos á indicar solo ligeramente las mejoras mas notables que se observan.

En 1778 habia un bajo en el canal, que llegaba desde la enfilación norte sur del merlon hasta mas abajo del promontorio. En toda esta estension (una milla próximamente) el canal estaba dividido en dos partes y la navegacion debia ser difícil; el bajo velaba en bajamar en dos grandes tramos.

En 1802 empieza á desaparecer este bajo tan perjudicial; ha sido transversalmente dividido en dos partes enfrente de la punta de San Martin, y solo la del oeste vela ya en bajamar.

En la misma época, y como consecuencia lógica del cambio, se ve aparecer el principio del bajo, que despues se ha llamado *del bergantín*, nombre que debió tomar por haberse perdido en él un barco de aquel aparejo, y que despues ha servido para hacer creer equivocadamente que el origen del bajo era el casco de aquel buque.

En 1854 el bajo del canal habia desaparecido completamente; en cambio, el del

**EL CABALLERO.**

¿Vos habeis sido soldado,  
Y cuando toda la tierra  
Contra el infiel mueve guerra  
Morais aquí descansado?  
Hoy mas que vuestra oracion  
En esta casa bendita,  
Vuestro brazo necesita  
Nuestra santa religion.  
Perdonad mi atrevimiento,  
Pues mejor que yo sabeis  
Vos, hermano, lo que haceis  
Viviendo en este convento.  
Mas si en mi lugar os vierais  
De todos abandonado,  
Afligido y deshonrado,  
Creo que otra cosa hicierais.  
Sabed que estando yo ausente  
De mis estados, un día  
El moro á la gente mia  
Acometió de repente.  
Taló, quemó, saqueó  
Cuanto encontró por do quier;  
Mis hijos y mi mujer  
Consigo feroz llevó,  
Comprended la rabia mia  
Tal noticia al recibir.  
De dolor pensé morir  
Al saber que en Almería  
Hijos y esposa queridos

Olvidado de sus penas:  
Estar sin armas sentia  
Lejos de tales escenas,  
Y le infundia el convento  
Atroz aborrecimiento.  
Cuando con mas devocion  
Ante la Virgen oraba  
Implorando su perdon,  
Duda fiera le asaltaba;  
Creyendo su expiacion  
Inútil, determinaba  
No hacer mas aquella vida  
Tan triste y tan aburrida.  
Lleno á veces de impaciencia  
Haber juzgaba alcanzado  
Con su larga penitencia  
El perdon de su pecado,  
Que con tranquila conciencia  
Podia cambiar de estado  
Abandonando el convento  
Sin ningun remordimiento.  
Todas estas tentaciones  
Con que el diablo le oprimia  
Con ayunos y oraciones  
Al instante combatía;  
Para domar sus pasiones  
Castigaba noche y día  
Su cuerpo terriblemente  
El infeliz penitente.  
Con esto y con el favor

Lo que era y habia sido  
Y le trajo á la memoria  
Todos sus dias de gloria  
El recuerdo de su esposa,  
Amante y enamorada  
Que nunca anheló otra cosa  
Que ser de su esposo amada,  
De la vida religiosa  
Tan tranquila y sosegada  
Arrepentirse le hacia,  
Y al mundo volver queria.  
En sus hijos cariñoso  
Otras mil veces pensaba,  
Y en el tiempo venturoso  
En que con ellos gozaba;  
Del monasterio el reposo  
Entonces le incomodaba,  
Y su estancia allí creia  
Extravagante manía.  
En algunas ocasiones  
Figurósele escuchar  
De los guerreros bridones  
El sonoro galopar;  
Oyó del clarín los sonos  
Llamándole á pelear,  
Y ofreciéndole la gloria  
De conseguir la victoria.  
Entonces se enardecia  
Toda su sangre en las venas,  
Y el corazon le latia

bergantín había tomado grandes proporciones, y sobre todo se había producido un estrechamiento notabilísimo en el canal principal, tanto enfrente de San Martín como enfrente del Merlon.

En 1840 sigue el aumento del bajo del bergantín, pero afortunadamente se ensancha un poco el canal en los parajes antes indicados. Durante todo este tiempo (62 años) se conserva casi invariable la anchura y fondo del canal desde la punta del puerto al Promontorio; las diferencias que dan los planos son tan insignificantes (un centímetro de milla) y ascienden ó descienden con tal irregularidad, que deben atribuirse á errores de apreciación en la medida con el compás sobre escalas muy diminutas.

Podemos pues, decir, que en la época examinada la bahía se ha conservado admirablemente desde la punta del puerto á la del Promontorio, y que en el interior las arenas han aumentado mucho, pero se han arreglado de una manera conveniente á la navegación. A los ingenieros toca estudiar las causas que han contribuido á este arreglo; nosotros indicaremos de paso entre estas causas las obras del muelle de Calderon, aunque seguramente ni el autor del pensamiento de este muelle ni sus contemporáneos soñaron en el efecto que había de producir.

Desde 1840 á hoy, ó por mejor decir, desde 1857 á hoy, tiempo durante el que se han hecho verdaderos trabajos de limpieza, las ventajas obtenidas en la bahía son muy notables.

En la boca del puerto el canal se ha ensanchado mucho, y de esto debemos dar una medida, que muchos de nuestros lectores podrán comprobar.

Hoy existe colocada en 20 piés de agua en bajamar una gran boya, cuyas enfilaciones son las siguientes: el faro de Cabomayor con la parte E. de la Horadada, y la esquina N. E. de la casa de don Manuel Abascal por el Sur de la mas saliente de las Hermanas; trácese estas dos líneas en los planos de 1840, y se vendrá á parar al banco del Puntal en el límite de las bajamares, es decir en seco. Creemos que esta mejora, la del ensanche del canal de entrada por el lado del Sur, es importantísima.

El canal enfrente de San Martín ha aumentado y sigue aumentando de anchura y de fondo. En prueba de ello citaremos, que en la boya colocada hace tres años en 10 piés de agua en bajamar, en el veril Norte de los bancos del Sur, había hace pocos días 18 piés de fondo, por lo cual se la ha corrido 70 brazas al S. S. O. próximamente, buscando otro punto que tenga ahora los 10 piés.

En el banco del bergantín es escusado que digamos lo que se ha hecho; pocas personas habrá en Santander que no recuerden cómo estaba aquel bajo, sobre el que acaso habrán desembarcado algunas veces; hoy hay en él de 10 á 12 piés de agua en bajamares.

La parte menos hondable del canal, comprendida entre el Merlon y el muelle de las Naos, está con menor fondo que en 1840, pero en mucho mejor estado que en 1857, en cuya época se había iniciado la formación de una barra interior, no lejos del Merlon y en dirección del S. O.

Al lado de todas estas mejoras, no vemos en el puerto ningún bajo nuevo, ningún estrechamiento de canal.

Lo que por una ligereza se calificó de bajo hace poco tiempo no existe ya, ni existía á los pocos meses; precisamente se predijo entonces su desaparición por una persona competente, la cual veía en aquel accidente un corrimiento de las arenas del puntal, socavadas por las corrientes, para trasportarlas al interior de la bahía y lugar ocupado por las dragas.

Hay en el puerto un pequeño banco que ha aumentado, y sobre todo que se ha inclinado en mala dirección; es el formado en el remanso de la Horadada; esto es consecuencia de la mayor anchura de la boca y de la inclinación de las corrientes, que afortunadamente han caído un poco al E. Si esta mala dirección del banco no desaparece este invierno con alguna avenida del Cubas, confiamos en que la administración le hará desaparecer el año próximo, incluyendo su dragado en la nueva contrata de la limpia.

Creemos no haber demostrado, porque repetimos que no es esto posible en los límites de un periódico, pero si haber dado los elementos para que pueda convencerse quien quiera, de que el puerto de Santander, marineramente considerado, ha mejorado notablemente y vale hoy mucho mas de lo que valia hace ochenta años.

Una sala observación para concluir esta parte.

Hemos tenido ancladas en el fondeadero de San Martín este verano dos grandes fragatas, cuyo calado era 28 piés próximamente; para esto es preciso que haya en aquel fondeadero un espacio grande, que tenga al menos de 29 á 30 piés de fondo en bajamares vivas, y que existe es indudable toda vez que las fragatas no tocaron; pues bien, hemos buscado un espacio igual de anchura y fondo en el mismo fondeadero y aun mas al E. en los planos de 1840, y no hemos podido encontrarle.

Como la materia es importante, mañana continuaremos tratándola bajo otros puntos de vista ya indicados.

REMITIDO.

Aunque la ABEJA MONTAÑESA, en su artículo editorial del 13 del corriente dijo ya lo que bastaba por contestación al descomunal y bien llamado indigesto escrito de don Juan Gutierrez de Quevedo, sobre el nombramiento de maestro de esta escuela de primeras letras, no he creído poder dispensarme de entrar tambien, por mi cuenta, en esta cuestión, tantos meses há debatida, de cada vez mas nueva, y cada dia de mas inesperadas peripecias accidentada. Las alusiones que allí se me hacen, las que se dirigen á personas de mi familia, y la índole de público que el asunto tiene, me dan derecho á terciar en tal contienda.

Improbable tarea—digo yo tambien—seria la de contestar á cada uno de los puntos que aquel comunicado abraza con la extensión y de la manera que cada uno merece, y como yo no tengo misión, por otra parte, de hacer agenas apologías, voy á contenerme en los límites de la refutación de ciertos hechos, la exposición de algunos que el don Juan omitiera, y la impugnación de aquellas de sus divagaciones que he considerado mas atrevidas. Para no exagerar las dimensiones de este artículo, trazaré la historia de esta vacante de escuela á grandes rasgos y en párrafos contados que marcarán sus progresivas etas, ó sus variados incidentes en esta forma:

- 1.º Publicación en el Boletín Oficial del anuncio de la vacante por disposición de la junta local de escuelas.
- 2.º Reclamación de la de patronos de la obra pía contra ese edicto, y acuerdo por la misma de que los exámenes de los aspirantes al magisterio habrían de celebrarse ante la junta provincial, á elegir de entre las ternas que ésta remitiera.
- 3.º Silencio de la junta provincial.
- 4.º Primer nombramiento de maestro hecho por los patronos, con el mas profundo y prudente sigilo, y por sí produciendo efecto, espirado que hubo el término del edicto mismo cuya validez se había contradicho.
- 5.º Primera sorpresa por el patrono don Félix García á varios y numerosos vecinos para reclamar contra la elección expresada de maestro. Estos son los vecinos cuyas firmas dice el cura que fueron arrancadas por engaño ó compromiso.
- 6.º Anuncio de la vacante por el señor Rector de la Universidad.
- 7.º Cuestión suscitada, con este motivo, por los patronos sobre la subsistencia del nombramiento que habían hecho de maestro.
- 8.º Idas y venidas de don Juan Gutierrez de Quevedo á Santander. Su viaje de sonsonche á Valladolid.
- 9.º Resolución superior anulando el nombramiento de maestro, y dando á los patronos la facultad de elegirlo con sujeción á su primer acuerdo y á la proximidad del concurso de 3 de enero, ó de verificarlo en virtud de exámenes ante la misma junta de patronos, y en tal caso con término de 60 dias.

10. Nueva reunión de los patronos; deliberación sobre los términos electivos; moción de don Félix García de que se estuviera al acuerdo anterior (punto segundo); retractación de la mayoría; desestimación de todas las observaciones del patrono disidente sobre los perjuicios de la dilación de los 60 dias, tras los largos meses de orfandad de la escuela transcurridos; resolución á todo trance por los exámenes de favor. Acta del 29 de diciembre de 1861.

11. Junta de patronos de 21 de marzo. Intervención mia por vez primera, como patrono de minoría. Examen del único aspirante, don Joaquín Gutierrez de Quevedo. Abstención de los demás patronos en examinar al aspirante. Resolución mia en sentido inverso, á desbaratar el plan que se clareaba en aquel proceder. Irritante mediación de don Juan Gutierrez de Quevedo, cohibiendo mi acción en la elase y extensión de la preguntas á su hermano y protegido. Ineptitud supina y probada de éste. Escándalo de los escándalos con la elección del mismo. Protesta mia. Segunda sorpresa (non bis in idem) á un crecido número de vecinos firmantes de una enérgica instancia de oposición á ese nombramiento.

12. Nuevo período de aplazamiento. Solicitud de nombramiento de un maestro interino. Venida de éste. Advenimiento de los nuevos y últimos exámenes de setiembre anterior. Dos aspirantes, y entre ellos el indispensable don Joaquín. Venida del señor Inspector. Dia definitivo para los ejercicios. Presentación de cuarenta ó mas personas (honradas por el cura con el nombre de pandilla), á oír las oposiciones. Perorata de don Juan Gutierrez de Quevedo en favor de los planes de estudios de 1861 y del exclusivo fuero de los patronos en el acto de examen y en el de calificación de los pretendientes. Refutación del señor Inspector. Desacuerdo. Disolución de la pandilla. Acta de los patronos de 26 de setiembre de 1863. Reclamaciones contra el proceder de los patronos. Tercera sorpresa á los vecinos. Comunicados. Estado presente.

Y bien: ¿cuál es el estado presente? preguntarán con razón, despues de todo lo dicho, los lectores de este artículo. Yo se lo diré. El estado presente es el odioso antagonismo de don Juan Gutierrez de Quevedo con los vecinos padres de tiernas familias de esta villa, sobre la manera en que han de hacerse, y por quién han de calificarse los ejercicios de oposición al magisterio de la escuela; él con sus pretensiones de ser sinodal, aprobante y elector de su hermano, y de que la enseñanza retroceda á los tiempos de tres generaciones atrás, y los otros con sus aspiraciones de que sus hijos reciban la instrucción que se exige en todas las escuelas elementales completas, y que la aprobación se resigne al fallo de un funcionario facultativo é imparcial. Y como el señor Inspector coincidiera en aspiraciones y deseos tales y tan racionales, de ahí el que don Juan Gutierrez de Quevedo le haya dedicado lo mas limpio, lato y sazonado de su esperpentoso escrito. Aquí tienen los señores leyentes la cuestión en toda su escueta desnudez, en toda su repugnante deformidad. Ni punto mas, ni punto menos.

Pero, dirán los que esto lean, ¿no acordaron los patronos en un principio (punto segundo) que los exámenes se hicieran ante la Junta provincial, y que la elección de maestro se operase de entre las ternas que ese centro oficial de enseñanza remitiera? ¿No aseguraba ese medio la imparcialidad? ¿No es de ahí de donde saca el cura don Juan su triunfante argumentación contra los que, á decir sayo, mienten intriga de su parte? Ese retroceso no se explica.

Justamente. No se explica, y sin embargo existe. Ya se vé; de prudentes es mudar de consejo, y la mayoría de patronos ha cambiado el suyo. Pero lo que á todos mis lectores cautivará sobre todo es el candor con que el señor cura se cura y justifica de la imputación de intrigante, acogiendo al testimonio y reclamando la publicidad del primer oficio de la junta de patronos á la provincial. No parece sino que don Juan se hace inocente, ó que juzga á los demás de discernimiento hiperbólicamente obtuso. No, señor don Juan, no; la intriga no se encuentra en ese primer camino, porque ese camino era el de la luz: hállase, sí, en los oscuros y tortuosos senderos por donde usted se ha metido despues, huyendo de aquel con horror. Vuelva usted á él; libre usted la suficiencia de su hermano, ya que tanto aparenta confiar en ella, al juicio de un tribunal especial y público de enseñanza, y si de él sale con aceptable censura para aspirar á su inclusión en propuestas, y usted y ustedes, en uso de su discreción de patronos le eligen maestro, siquiera sea postergando á otros

de mas ciencia y suficiencia, que poca han de tener para no aventajarle; estarán ustedes en su derecho, acataremos su ejercicio, y la cuestión habrá concluido con provecho de usted y perjuicio de todos, pero sin desdoro de nadie.

Pero eso de que usted se eche por los cerros de Ubeda, y traiga á cuento chismes de que se dice, aunque sea con la hipócrita salvedad de que no sabe si con verdad, que mi hermano trató de imponerse á D. Antolin de Tío, anterior maestro de escuela, á propósito de elecciones municipales, cuando no hay asomo de lo cierto en semejante superchería, y acaso sea usted solo quien con pia intención la haya echado á volar; eso de que se permita comparaciones inmodestas entre su conducta privada y la de un articulista á quien ni conoce ni adivina cuando deja entrever su presunción de que haya sido patrono de la obra pía; eso de repartir tajos y man lobos aquí y allá, denominando pandilla en cinco pasajes diferentes de su escrito á un público digno de respeto, apellidando einismo al proceder de los que se le han puesto en el paso, cuando es usted quien aboga por una causa egoísta y absurda, en tanto que los demás hacen la causa pública y desinteresada, y salpicando todo su comunicado de maliciosas y desatinadas reticencias, ó si no reticencias, alusiones; eso, en fin, de arrojar sobre todos la tacha de injustos y apasionados, y sobre en él otro la de necio; será acaso muy del carácter de usted, quizá muy útil á sus propósitos, pero demuestra, al parecer, que no lo es en usted evangélica mansedumbre, y que no posee en muy alto grado el talento de las conveniencias. Usted mismo lo ha dicho: obris son amores y no buenas razones, y por los frutos se conoce el árbol. Y de poco sirve que usted afecte sentimiento por las discordias de los partidos, cuando lejos de haber dedicado una sola palabra de paz á sus feligresos, se ha apoderado de sus mismas discordias como de un aríete de ataque á sus opositores en el asunto de la ya famosa escuela. Y de menos aun sirve, si ya no sirve para causar repugnante télio, el que usted diga que los curas no han querido meterse en parcialidades, cuando usted ó ustedes se han dado trazas de envenenar una cuestión en que por un lado se ostenta sordido egoísmo, y por otro la defensa de los fueros del buen sentido y de la dignidad y general conveniencia de un pueblo.

Boy por terminado este escrito. Mucho mas podría haberme estendido; pero todo se andará si don Juan Gutierrez de Quevedo se decide por regularnos un nuevo comunicado-asfixia.

Cabezon de la Sal 23 de octubre de 1863.—  
Epifanio García.

GACETILLAS.

**Fuera estorbos.**—Se nos podrá decir por qué no desaparecen de la manzana inmediata al café Suizo los escombros que obstruyendo la acera obligan al transeúnte á tomar el arroyo? Si hay obra, por qué no se dá á conocer con una valla? Si la obra está terminada y la permanencia del material sobrante es efecto de la desidia, aconsejamos á quien pueda hacerlo que ponga el oportuno remedio.

**Si será... si no será.**—Hemos oído decir que esta noche llega á Santander la compañía dramática anunciada y que el sábado dará principio á sus tareas en nuestro teatro. No nos atrevemos á asegurarlo; pues anteriores desengaños nos hacen temer que, anunciada la función y todo, podemos quedarnos sin compañía. Bien venida sea, si viene, y quiera Dios que despues consigan dar gusto á los señores.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Vizeaino-Montañés, de 48 ts., c. ip. D. J. A. Rentería, de Bilbao con 272 sacos harina á los Sres. Hijos de Dóriga: 30 bultos hierro de varias clases á D. C. Judo: tejidos y otros efectos para varios.

Idem Primero de España, de 47 ts., cap. D. V. Alonso, de Bilbao con 602 sacos cacao guayaquil á D. J. A. Bastamante. Vino y otros efectos para varios.

Goleta inglesa James Agnes, de 130 ts., capitán Mr. Brockbank, de Newport con carbon á la orden.

Bergantín Aguila, de 137 ts., cap. D. M. Vila, de Greenok en lastre.

BUQUES DESPACHADOS.

Quechemarin Agapita, de 36 ts., cap. D. H. Gonzalez, para Villavieja con harina, cebada, jaban y otros efectos.

Vapor Bayo, de 228 ts., cap. D. J. Lausirica, para Gijón y Vigo con 430 sacos harina.

CAMBOS DE BOY.

Londres á 60 div. 49-45, y al 18 de diciembre 49-40, todo con dos meses de plazo á 7 por 100 interés anual.

Madrid á 8 div. 1 1/2 daño.  
Bilbao al 2 de noviembre 7/8 daño.  
Deseneto de pagarés á 7 por 100 anual.

SANTANDER.

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Aienza, editor responsable. Calle de la Compañía, núm. 5, en el bajo.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Ferro-carril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 5 de Octubre de 1865.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

De Santander.	Entre las estaciones.	PRECIOS.			SEGUNDA Y TERCERA SECCION.					
		1.ª	2.ª	3.ª	Tren n.º 1.		Tren n.º 3.		Tren n.º 5.	
		Clases.			Estaciones.					
17 896	7 896	4 25	3 »	1 75	Correo.		Misto.		Misto.	
10 412	2 516	6 »	4 »	2 25	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
29 956	9 544	10 75	7 50	4 »	M.		T.			
2 564	7 608	15 »	10 25	5 75	Roó.		Guarnizo.		Renedo.	
37 147	6 683	18 50	12 75	7 »	Torrelavega.		Las Cuidas.		Los Corrales.	
34 267	4 920	21 25	14 75	8 »	Las Fraguas.		Santa Cruz.		Portolin.	
49 988	7 821	25 »	17 25	9 50	Bárcena.					
46 699	2 711	26 50	18 25	10 »						
59 438	2 739	28 »	19 25	10 50						
55 231	2 793	29 75	20 50	11 25						
					PRIMERA SECCION.					
10 409	10 409	6 »	4 »	2 25	Núm. 7.		Núm. 9.		Núm.	
19 225	8 816	10 75	7 50	4 »	Correo.		Misto.			
26 803	7 584	14 50	10 »	5 50	T.					
31 511	4 702	17 »	11 75	6 50	Reinosa.		Mataporquera.		Quintanilla.	
40 404	8 893	21 75	15 »	8 25	Aguilar.		Mave.		Alar.	
50 019	9 615	27 »	18 75	10 25	2 45		2 45		3 17	
					3 31		3 56		3 54	
					3 51		3 52		4 09	

De Alar.	Entre las estaciones.	PRECIOS.			PRIMERA SECCION.					
		1.ª	2.ª	3.ª	Tren n.º 8.		Tren n.º 10.		Tren n.º 6.	
		Clases.			Estaciones.					
9 615	9 615	5 50	3 75	2 »	Correo.		Misto.		Misto.	
10 508	8 893	10 25	7 »	4 »	Ll.	S.	Ll.	S.	Ll.	S.
23 210	4 702	12 75	8 75	4 75	M.		T.			
30 794	7 584	16 50	11 25	6 25	Alar.		Mave.		Aguilar.	
39 610	8 816	21 25	14 75	8 »	Quintanilla.		Mataporquera.		Pozazal.	
50 019	10 409	27 »	18 75	10 25	Remosa.					
					SEGUNDA Y TERCERA SECCION.					
2 793	2 793	3 25	2 25	1 25	Núm. 2.		Núm. 4.		Tren n.º 6.	
5 532	2 739	3 25	2 25	1 25	Misto.		Correo.		Misto.	
8 243	2 711	4 75	3 50	2 »	T.					
16 064	7 821	9 »	6 25	3 50	Bárcena.		Morolin.		Santa Cruz.	
20 984	4 920	11 25	7 75	4 25	Las Fraguas.		Los Corrales.		Las Caldas.	
27 667	6 683	15 »	10 25	5 75	Torrelavega.		Renedo.		Guarnizo.	
33 273	7 608	19 25	13 25	7 25	Boó.		Santander.			
44 819	9 544	24 »	16 50	9 »						
47 335	2 516	25 50	17 50	9 50						
53 231	7 896	29 75	20 50	11 25						

### REDENCION DEL SERVICIO MILITAR

POR EL

### CENTRO INDUSTRIAL Y MERCANTIL.

SEIS MILLONES DE GARANTIA EN TERRENOS DE SU PROPIEDAD.

Nada de sustitutos que puede redundar en perjuicio de los asociados. Se dan los 8,000 rs. en metálico para que los mismos interesados ó sus padres puedan sacar la carta de pago.

### Union de los labradores, artesanos y obreros!!!

EDAD DEL ASOCIADO.	Imposicion en una sola vez.	0 anual.	0 el 50 de cada mes.	El sábado de cada semana.
	Reales.	Reales.	Reales.	Rs. Cs.
De 1 dia á 1 año	4,000	52	4	1 15
1 año á 2.	1,140	60	5	1 38
2 á 3.	1,242	72	6	1 61
3 á 4.	1,275	84	7	1 84
4 á 5.	1,360	96	8	2 07
5 á 6.	1,500	108	9	2 31
6 á 7.	1,568	120	10	2 53
7 á 8.	1,612	132	11	2 76
8 á 9.	1,680	144	12	3 05
9 á 10.	1,749	168	14	3 29
10 á 11.	2,020	204	17	4 61
11 á 12.	2,106	240	20	5 34
12 á 13.	2,192	288	24	6 46
13 á 14.	2,224	356	28	8 07
14 á 15.	2,552	420	35	

Como se comprende, si un padre al nacer un hijo tuviera la prevision de asegurarle para cuando cumpla 20 años, tendria el mismo cuidado que si se hiciera el núm. uno su hijo que el dos mil, pues con solo presentar una certificacion de haber sido entregado en caja, recibe 8,000 rs. para que el mismo pueda redimirle; pero si no quiere andar en oficinas, la misma empresa tiene el deber de entregarle la carta de pago.

Se dan mas detalles y prospectos en la oficina de la subdirección, calle de Ruamenor, número 24 principal, todos los días de 9 de la mañana á 3 de la tarde. El Subdirector general de la provincia, Miguel Ruano de los Gallardos.

### COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.

8, Plaza Vendome,

PARIS.

Salidas de Saint-Nazaire.

1.º Línea del istmo de Panamá y anejas á esta línea. El 6 de cada mes, para Martinica, Santa Marta, Colon-Aspinwall, Guadalupe, Santa Lucía, San Vicente, Granada, Trinidad, Demerari, Surinam y Cayena; América Central, California, Perú y Chile.

2.º Línea de Méjico y anejas á esta línea. El 16 de cada mes, para Santhomas, Habana, Veraacruz Puerto-Rico, Cabo Haitiano, Santiago de Cuba, Jamaica, Guadalupe y la Martinica.

Salidas del Havre y Brest en 1865.—(Línea de New-York).

Del Havre: los días 24 de agosto, 21 de setiembre, 19 de octubre, 18 de noviembre y 14 de diciembre. De Brest: los días 26 de agosto, 23 de setiembre, 21 de octubre, 20 de noviembre y 16 de diciembre.

Para los billetes de pasaje, carga y otros datos, dirigirse:

EN PARIS... 12, boulevard de Capucines (Gran Hotel) y 108, rue de faubourg Saint Denis.

SAINT-NAZAIRE... á Mr. Bourbeau, agente principal.  
EL HAVRE... á los Sres. W. Jselin y C., agentes de la línea de New-York.  
BREST... á los Sres. Kerjegn et Villeferon.  
SANTANDER... á los Sres. RUBEN MOISE, VIAL Y C., calle de Hernan-Cortés, núm. 1.

### EAU DES CORDILIÈRES

Receta Indiana, dentrifico delicioso, cura al instante los dolores de muelas mas vivos: destruye, corta, y previene la carie. Véndese en el Depósito de Paris, 33 rue Rivoli, á 3 y 5 francos. En España 14 y 24 reales, en la Agencia Franco-Española, calle del Sordo, 31, Madrid; en provincias casa de sus depositarios y de los perfumistas. Véanse los prospectos. En Santandor, D. Bernardo Córpa

### Sociedad Española General de Crédito.

El Consejo de Administracion de esta Compañia, en virtud de las consultas que algunos Sres. Accionistas le han hecho, referentes al pago del dividendo pasivo, acordó en sesion de 3 del corriente que las acciones que en todo el presente mes no verifiquen el del primer 5 por 100 del 10 que se dispuso y oportunamente fué anunciado, se declaren desde luego caducadas con arreglo al artículo 11 de los Estatutos Sociales.

Lo que se anuncia para hacerlo publico á los Sres. Accionistas de esa localidad á fin de que lleguen oportunamente á su conocimiento y no puedan en tiempo alguno alegar ignorancia. Madrid 14 de Octubre de 1865.—El Director-gerente, Federico Salido.

### REGLAMENTO

para el ingreso de educandas en la Casa-asilo de la Purisima Concepcion de Madernia, dirigida por LAS HIJAS DE LA CARIDAD.

Se admiten en el Colegio las hijas de padres honrados, desde la edad de siete á diez y seis años.

Como la base de toda buena educacion es la Religion, se les enseñará á las niñas, teórica y prácticamente, todas las verdades de nuestra santa Religion, encerradas en el Catecismo del P. Astete, y todos los demás libros que se usan en nuestras Escuelas, segun el Reglamento de enseñanza que en ellas rige. Se enseña á leer y escribir correctamente, á contar por las cuatro reglas llanas y compuestas y por el sistema métrico decimal; Gramática castellana, elementos de Historia y Geografía.

Se instruyen en toda clase de labores correspondientes á su sexo, como son: puntos de media y ganchillo; en marcar, coser, planchar, bordar en blanco, cañamazo, sedas, felpillas, abalorios, trencilla, oro, plata, flores y frutas artificiales; en toda clase de labores de moda, á cuyo fin tendrán periódicos que las pongan al corriente de las mismas.

Se les enseñará tambien á cortar. Dentro de poco tiempo se espera Maestra de música para las niñas que gusten aprenderla, aunque esta leccion se pagará por separado como la de francés.

Las niñas estarán cuidadas y asistidas con el esmero que á las hijas de la Caridad distingue en el cumplimiento de su deber; y los padres é interesados de las niñas pueden acercarse, cuando gusten, á la Casa para cerciorarse por sí mismos de todo esto.

Las pensionistas pagarán por alimento y enseñanza seis reales diarios, incluyendo en ellos los gastos de lavandera, libros, papel y plumas.

Las pensionistas deben traer al Establecimiento para su uso: una cama compuesta de un catre, un jergon y uno ó dos colchones; cuatro sábanas, cuatro fundas, dos almohadas, dos mantas, dos colchas, 24 varas de tela de algodón blanca para las cortinas, cuatro servilletas, cuatro toallas y paños; cepillos para ropa, peines, uñas y dientes; una palangana y una jarra para lavarse; un cubierto con cuchillo y un vaso de cristal.

La comida, abundante y bien condimentada, será: un buen desayuno variado de chocolate, leche ó café por la mañana; al medio día, sopa, buen cocido y postre de fruta del tiempo; los domingos habrá además principio; la merienda constará de pan y fruta ó queso y la cena de ensalada cruda ó cocida y de un principio.

Quando venga la Maestra de música y francés, señalaremos el precio de las lecciones.

El pago de la pension será por trimestres, adelantado.

M. A. P.

### La Victoria.

Esta empresa de coches empezará á hacer su servicio diario desde el 1.º de noviembre próximo por el camino nuevo de la costa entre esta ciudad y Bilbao, tocando en Solares, Jesús del Monte, Laredo, Castro y demás pueblos intermedios, saliendo á las 7 de la mañana de Santander y Bilbao y regresando á las 7 de la tarde del mismo día. Los precios son los siguientes:—Berlín, 84 reales.—Interior, 70.—Cupé, 60.

La administracion se halla situada en esta capital en el establecimiento de quincalla, frente á San Francisco, á cargo de D. Pedro del Rio.

15n

En el escritorio de Pablo Pascual, calle de la Blanca, núm. 40, acaba de recibirse un gran sortido de camas inglesas de las mejores fabricas á precios muy arreglados, y tambien cerveza en botellas de la misma procedencia.

### El derecho electoral

### el partido progresista

M. D. Q.

Hállase de venta este folleto, publicado hace poco en Madrid, en la conocida librería de don Fabian Hernandez, al precio de 4 rs.

### Administracion de Aduanas de Santander.

El día 4 de noviembre próximo, á las 10 de la mañana, tendrá efecto en el almacén depósito de comisos de esta Aduana la venta en pública subasta de varias mercancías consistentes en tules, tejidos, aguardiente, cognac y ginebra, velas estereicas, vino champagne y otros, á que se refieren los expedientes gubernativos números 7, 21, 22, 24, 26 y 27, comprendidos en 13 lotes de valor junto 7,219 rs. 75 cént; cuyo pormenor se halla consignado en el Boletín Oficial de la provincia del día 25 del mes actual.

Santander 25 de octubre de 1865.—P. Martín.

### Para Cádiz y Sevilla,

con escalas en Gijon, Rivadeo, Coruña, Carril y Vigo.

Saldrá de este puerto del 25 al 26 del corriente el rápido y acreditado vapor español

### PERSEVERANCIA

su capitán D. Lorenzo Uriarte.

Admite carga y pasajeros, y los que de estos se presenten para Ultramar que se trasbordarán en Cádiz á los vapores-correos trasatlánticos.

Le despachan sus consignatarios los Sres. Perez y Garcia, Muelle, núm. 18. Informarán los señores P. Larrinaga y Compañía.